

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 756** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander por el cual somete a información pública la Versión Preliminar y el Informe de Sostenibilidad Ambiental del Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Santander.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, y de acuerdo con lo establecido por el apartado 5 del anexo de la Resolución de 29 de abril de 2010 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se determina someter a evaluación ambiental el Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Santander se somete a información pública la Versión Preliminar y el Informe de sostenibilidad ambiental del Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Santander durante un periodo de 45 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para que el público en general y aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas, de acuerdo con el artículo 31 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan realizar alegaciones y sugerencias.

El texto íntegro de la Versión Preliminar y del Informe de Sostenibilidad Ambiental del Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Santander se encuentran a disposición de los interesados y del público en general en las páginas web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y de la Autoridad Portuaria de Santander, así como en su versión impresa en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Santander, sitas en Santander, Muelle de Maliaño, s/n.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 19 de diciembre de 2011.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A120000095-1